



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## **COMUNICACION**

Tal y como quedó establecido mediante Decreto 1024/2015 de 15 de junio y del que se dio cuenta al Pleno en la sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2015, el calendario para la celebración de las Juntas de Gobierno Ordinarias de la Corporación desde el mes de julio hasta diciembre de 2015 será el siguiente:

JULIO DE 2015

06 DE JULIO DE 2015.

20 DE JULIO DE 2015.

SEPTIEMBRE DE 2015

07 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

OCTUBRE DE 2015

05 DE OCTUBRE DE 2015.

19 DE OCTUBRE DE 2015.

NOVIEMBRE DE 2015

03 DE NOVIEMBRE DE 2015.

16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

DICIEMBRE DE 2015

14 DE DICIEMBRE DE 2015.

28 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

En el mes de agosto no habrá sesiones de carácter ordinario.

En la Villa de El Sauzal, a 13 de julio de 2015